



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001310500620190000101
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARLOS ARTURO HOYOS TRONCOSO COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.- CONFIANZA,LIBERTY SEGUROS S.A.,REFINERIA DE CARTAGENA S.A - REFICAR,CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL,ECOPETROL S.A.
OPOSITOR:	11 de marzo de 2025
FECHA SENTENCIA:	SL1631-2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA - CON COSTAS... ACLARACIÓN DE VOTO - DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
DECISIÓN:	Dr.OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 18/06/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 18/06/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/06/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 11 de marzo de 2025.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', is written over a horizontal line.